

## DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ

DEL MARTES 28 DE JULIO DE 1812.

*S. Nazario, Celso y Victor.*

El Jubileo está en la real capilla del Pópulo.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol á las 5 h. 00' y se pone á las 6 h. 59'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 12 h. 6' 3". Es el 21 de la luna: sale á las 9 h. 42' noch. se pone 9 h. 4' mañ. del 29.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.*  
 Prim. alta á las 4 h. 32' madr. || Seg. alta á las 5 h. 00' tard.  
 Prim. baxa á las 10 h. 44' mañ. || Seg. baxa á las 11 h. 18' noch.

*Sr. C. Padilla.*

Muy Sr. mio: desde los dias 19 y 30 de abril (\*) tengo pendiente con V. cierta cuenta, y creo es ya llegado el tiempo de ajustarla.

Predicaba V. el septenario de S. José en la iglesia de S. Lorenzo, criticando todas las tardes el diccionario crítico-burlesco, de un modo tal que no pude menos de remitir al diario una carta propia de mi caracter, manifestando mis recelos acerca de su conducta. Contestó V. á ella en papel suelto, diciendo no ser liberal, como yo recelaba, sino servil tan rancio como el filósofo rancio, y del número de los miserables de las ideas rancias; y sosteniendo que las materias del diccionario que habia impugna-

(\*) Véanse los diarios de dichas fechas.

do eran dignas de rebatirse en la cátedra del Espíritu Santo. A esto repuse yo en carta inserta en el diario del 30 de abril, diciendo que ninguna ley autoriza á V. para subir al púlpito á tratar de un asunto particular y contra un particular, para prevenir y exaltar al pueblo sencillo, al mismo tiempo que los tribunales y autoridades entienden en él, y mucho menos para reprobarle é infamarle desde la cátedra del Espíritu Santo. Supongamos, añadía yo, señor Padilla, que el autor del diccionario en virtud de los descargos que está dando á la junta de censura (que es la que debe censurar y no V.) salga bien de este asunto. ¿Que cargo de conciencia no es para V. haberle infamado por siete tardes consecutivas, ó las que sean, en presencia de tan numeroso auditorio? ¿Como le habrá de restituir V. la honra que le ha quitado?

Estamos ya, pues, en este caso, señor predicador de S. Lorenzo. El autor del diccionario crítico-burlesco ha satisfecho de tal manera con sus descargos á los legítimos censores, que estos, á pesar de su censura, han tenido que reformarla, diciendo que aquel escrito nada contiene que pueda calificarse de subversivo, ni contrario á nuestra religion santa.

Vea V. ahora, Sr. canónigo, como un zelo indiscreto, ó un espíritu de partido y servilidad (tan agenos del púlpito) arbató á V. como á hombre al fin, y sujeto á miserias y pasiones. Vea V. como no hizo bien, sino mal y muy mal en fallar por sí y ante sí, sin vista de autos, ni defensa de parte contra la religiosidad de nuestro escritor burlesco. Y ahora ¿quid faciendum? ¿Que le parece á V. que debe hacerse en este caso, Sr. Padilla? Aquellas benditas almas que oyeron á V. en S. Lorenzo como candidas ovejas, y le tienen en gran concepto ¿se quedarán en el que V. les hizo formar del autor del diccionario crítico-burlesco? Esto no es justo ni conforme al santo Evangelio. A mí me parece lo mejor y lo mas conforme á la caridad, justicia y pios sentimientos de V., á quien considero hombre recto y buen cristiano, que repare la honra de su próximo del modo posible. Esto es lo que exige nuestra santa religion. Así que, debe V. en mi concepto, Sr. Padilla, convocar á todas las personas que asistieron á oír sus pláticas del

septenario de S. José en la iglesia de S. Lorenzo; y luego que esten reunidas todas, ó la mayor parte de ellas en aquel santo lugar, es muy propio de la caridad de V. decirles.

“Hermanos carísimos, como hombre erré en el concepto que formé y os hice formar del diccionario crítico-burlesco y de su autor. Otros hombres mas sábios y mas autorizados que yo, despues de haberle exâminado con toda escrupulosidad, han reformado la censura que habian dado de él; y yo me veo por tanto obligado á desdecirme de quanto os dixé acerca de él en mis pláticas.”

Este modo de proceder nos haria formar gran concepto del señor predicador de S. Lorenzo; y mejor aún si á esto añadiese, como debiera, el publicar en los periódicos un artículo terminante y satisfactorio á este respeto.

Queda á disposicion de V., Sr. calificador del santo officio, S. S. S. = *El receloso Clarito Tostado.*

*Sr. Diarista:* es digna de notarse la observacion que han hecho algunos patriotas. El Sr. diputado (que fue) Esteban, que en la célebre sesion de los gemidicos y lloramicos pidió al congreso se excluyese al autor del diccionario crítico-burlesco de la biblioteca de las córtes, fue excluido del congreso el mismo dia, precisamente, en que volvió aquel á su destino de bibliotecario. ¡ Cosa rara que el acaso sea algunas veces juez tan recto que aplique con justicia y tino la pena del Talion! De V. afectísimo S. S. = Y. L. F.

## NOTICIAS DEL REYNO.

*Alicante 12 de julio.* El 4 el rey José ha agraciado con la cruz de la órden de España al arzobispo de Valencia, y al gobernador de Peñíscola Garcia Navarro: los Madrileños llaman á esta cruz de *Xijon*, haciendo alusion á la cinta encarnada que servia de divisa á los toros en las corridas.

El 9 idem el comandante general de guerrillas D. Francisco Samper, dá parte al Sr. comandante general del reyno, que una de las guerrillas de patriotas atacó el dia 17 del mes pasado á la guarnicion francesa que estaba en Segorve, la que des-

pues de haber sido acuchillada y perseguida en las calles por los valientes guerrilleros que entraron tocando á degüello, se vió obligada á encerrarse en el castillo.

El resultado de esta empresa ha sido haber pasado á cuchillo á 31 enemigos que fueron alcanzados antes de llegar á la fortaleza, haber hecho 9 prisioneros que estando de guardia se rindieron á discrecion, y por esto les perdonaron la vida, y haberles quitado 25 caballos. Por nuestra parte hemos tenido dos muertos y quatro heridos.

De los prisioneros han quedado 3 enfermos, y 6 han llegado á esta plaza, entre ellos un español juramentado á quien el comandante general mandó inmediatamente se juzgase en consejo de guerra.

El 12 de idem se asegura que la partida de Chaleco ha interceptado en la Mancha un correo que llevaba pliegos para Soult de resultas de los que traxo el otro correo á quien la partida de Abril hirió dias pasados en el brazo al pasar por Somosierra. Añaden que quedaron prisioneros los 115 hombres que lo escoltaban.

Escriben de Berga que el capitan Sadorni del regimiento de S. Fernando, el 20 último, entre Aulot y Gerona hizo prisioneros 9 soldados, 20 oficiales y un cirujano, cogiendo algunos papeles muy interesantes. (*Imparcial de Alicante.*)

## NOTICIAS DE CADIZ.

**ANUNCIO.** Contestacion del autor del diccionario crítico-burlesco á la primera calificacion de esta obra, expedida por la Junta Censoria de la provincia marítima de Cádiz.

Cuaderno en quarto, véndese á 12 rs. en la librería de Salcedo y puestos de papeles públicos.

**OTRO.** Tratado sobre el orden y método que se necesita observar para la justa y legítima inversion de los caudales públicos en los exércitos; útil para las contadurías y tesorerías de campaña, comisarios de guerra y demas empleados en el ramo de hacienda de distribucion: se hallará en la imprenta real y demas puestos de papeles.

**IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.**